

12/01/2016

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido a víctimas que esperaban abordar un bus

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados por un robo cometido contra dos víctimas que dormían en el exterior del Terminal de Buses San Borja, mientras esperaban que abrieran las puertas del recinto.

El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado la madrugada del lunes 11 de enero cuando las víctimas dormían en la acera norte de avenida Alameda casi esquina con calle Chacabuco, en la comuna de Santiago.



Los imputados Mario Gómez Araya, Camilo López Duran y dos sujetos no identificados, se acercaron a las víctimas para quitarles las maletas y bolsos que portaban.

Ante la oposición de los afectados, que despertaron al momento del hecho, los imputados los amenazaron con una cadena metálica, armas blancas y un gollete de botella exigiéndoles que se retiraran del lugar o los matarían, apropiándose de una maleta con diversas especies, documentación personal y dinero en efectivo, huyendo del lugar con las especies en su poder.

La Fiscalía los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.